

EXILIOS AMOROSOS: PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y RECHAZO DEL PAÍS DE ORIGEN EN CONTEXTOS MIGRATORIOS DE PAREJAS MIXTAS

Jordi Roca Girona

Universitat Rovira i Virgili

jordi.roca@urv.cat

Resumen

En nuestro trabajo pretendemos presentar una tipología de movilidad o migración que ha venido creciendo en las últimas décadas en el marco de la sociedad globalizada, la extensión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los cambios acaecidos en el ámbito de las relaciones amorosas. Se trata de la que hemos denominado migración por amor, por cuanto el motivo principal de la movilidad de uno de los miembros de la pareja es precisamente el deseo de formar una pareja mixta o binacional. En el texto que sigue vamos a presentar las características específicas de este tipo de migración, especialmente en relación con los procesos de “exilio” de las mujeres migrantes por amor a España, que resultan tener alguna similitud, en algún punto, con el exilio político y aparecen, por el contrario, muy diferenciados de los procesos seguidos por la gran mayoría del resto de emigrantes.

Palabras clave

Exilio amoroso; migración por amor; migración femenina; sociabilidad migratoria; identidad nacional.

Abstract

This article studies a particular form of mobility or migration that has increased in recent decades within the context of the globalization of society, the expansion of ICT and the changes to romantic relationships. In particular the article looks at *migration for love*, which occurs when one member of the couple is motivated mainly by a desire to form a mixed or bi-

national relationship. The text presents specific characteristics, especially with regard to the processes of exile involving female migrants moving to Spain for love. Some of these characteristics share certain similarities to those found in processes of political exile, but there are also other characteristics that contrast markedly with those of other immigrants.

Keywords

Exile for love, migration for love, female migration, migrant sociability, national identity

Trist el qui mai no ha perdut
per amor una casa.
[Triste quien jamás ha perdido
por amor una casa].

Joan Margarit

Introducción: amor y migración, un binomio sospechoso

Comenzamos a interesarnos por el fenómeno de las parejas mixtas o matrimonios binacionales¹ en el año 2006, en un momento en que en el Estado español empezaban a constituir un fenómeno emergente y creciente.² En ese momento, desde el punto de vista de la opinión pública y de la opinión publicada, este tipo de matrimonios se asociaban de forma generalizada a lo que se denominaba, despectiva y sarcásticamente, matri-

1 Que, en este texto, hace referencia a una pareja heterosexual, casada (cuando nos referimos a datos estadísticos) o conviviendo en una unión de hecho, en la que uno de los cónyuges es de nacionalidad española y el otro no española.

2 Nuestro primer proyecto fue “Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España”, Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; Programa: Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; Plan Nacional de I+D+I (2004-2007), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer (Exp. Nº 47/05, AMIM, 2006-2008). Posteriormente lo continuamos y ampliamos con el proyecto: “Amores transnacionales: constitución y desarrollo de parejas mixtas en España.” Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2009-10187, 2010-2012). Actualmente estamos iniciando un tercero: “Parejas mixtas residentes fuera de España: relaciones de género, dinámicas sociales y conexiones transnacionales”. Plan Nacional de I+D+I, Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-33565, 2013-2015).

monios por interés, blancos, de complacencia..., es decir, uniones carentes de “amor verdadero” y solo realizadas con la finalidad de obtener la nacionalidad española por parte del cónyuge extranjero/a —o incluso de hacerse con la fortuna del incauto cónyuge español— y de conseguir dinero a cambio o una esposa o esposo difícil de conseguir en el propio país por parte del cónyuge español. En el ámbito académico las cosas no eran muy distintas. La tradicional suspicacia vertida por la universidad sobre los denominados estudios de género se veía excitada aún más al unir en este caso la palabra *amor* y vincularla, además, a la de *emigración*.

A nuestro entender, cabe enmarcar la percepción y reacción de la opinión pública española en la idiosincrasia de España en términos migratorios. España, a lo largo de la mayor parte del siglo XX y hasta finales de la década de 1970, fue un país de emigración. Los matrimonios mixtos, pues, sí que existieron, pero se dieron fundamentalmente fuera de la frontera española. A partir de la última década del pasado siglo España pasó de ser un país emisor a ser uno de los principales países receptores de emigrantes de la Unión Europea. Hay que señalar, no obstante, que las principales zonas de destino de la migración en España, con Cataluña a la cabeza, ya habían sido durante gran parte del siglo XX regiones de recepción de inmigración, en este caso interna, procedente de distintas regiones del propio Estado español.

Desde el punto de vista académico,³ por otro lado, encontramos algunas primeras referencias al fenómeno de las llamadas *mail order brides*, esposas de alquiler, temporales, por correspondencia, etc., que se presentan de forma diferenciada al de otros colectivos de mujeres migrantes que han sido ampliamente estudiadas desde la perspectiva del género y también algunas otras a menudo diluidas bajo las etiquetas más o menos (im) pertinentes del turismo o del mercado sexual internacional. A pesar de las suspicacias apuntadas anteriormente y de esta inicial heterogeneidad de trabajos, empezamos a contar ya, no obstante, con cierto corpus de literatura que recoge la investigación llevada a cabo en el terreno de las mujeres que migran para casarse. Los trabajos, en este sentido, prestan atención a los principales itinerarios que recogen los flujos de cónyuges y parejas, así como también a su dirección y sentido: esposas filipinas de maridos de di-

3 Para no recargar el texto y por falta de espacio, no incluimos las referencias bibliográficas pertinentes para cada una de las aportaciones y de los ítems enumerados. El lector interesado puede encontrarlas diseminadas por nuestras diversas publicaciones (ROCA, 2007, 2009, 2011, 2011^a; ROCA *et alii*, 2009; ROCA, SORONELLAS y BODOQUE, 2012, entre otras).

versos países; matrimonios transnacionales entre filipinas y japoneses; parejas de brasileñas y suizos y de suizos y latinoamericanas; mujeres chinas, tailandesas y asiáticas en general, así como brasileñas, casadas transnacionalmente. También contamos con aportaciones que describen los diversos patrones de género vinculados a la movilidad marital en un contexto global, mostrando a mujeres y hombres que toman la iniciativa, que realizan elecciones y que devienen agentes activos, apuntando las motivaciones y razones para la salida, los nuevos patrones de movilidad de personas de las distintas clases sociales, los costes y beneficios de la salida o la permanencia en el país, los factores que intervienen en la elección de pareja, el papel de las nuevas tecnologías en estos procesos, y la consideración de la noción de mercantilización asociada a este nuevo mercado sentimental global, así como las nociones y expresiones de amor, intimidad y sexualidad que tales relaciones entrañan, su incidencia en los roles identitarios, especialmente de género, y su relación con procesos de divorcio e inestabilidad conyugal, además de la consideración de las parentalidades mixtas y los procesos, en fin, de comunicación y de negociación (inter)cultural.

Un nuevo enfoque de las migraciones

Los estudios que podríamos denominar clásicos sobre migraciones — *migration theory*— se fundamentaban, por lo general, en la asunción incuestionable de su causalidad económica (véanse, por ejemplo, Harris y Todaro, 1970; Rothenberg, 1977; Zolberg, 1983), con algunas excepciones que hacían referencia a motivaciones de carácter político. Esta forma de reduccionismo ha presentado a los migrantes como actores esencialmente económicos, infravalorando las dimensiones no económicas tanto del proceso como de la existencia e, igualmente, las de carácter no individual. Las limitaciones de este tipo de planteamiento se ponen claramente de manifiesto cuando se comprueba, por ejemplo, su incapacidad para explicar por qué solo algunas naciones “pobres” proveen mano de obra y por qué no todas las “ricas” la reciben (Portes y Borocz, 1989).

Junto a estos estudios de corte claramente economicista, centrados sobre todo en el fenómeno emigratorio (causas), se dieron asimismo una serie de trabajos que consideraron mayormente el fenómeno inmigratorio (consecuencias), esto es, las dinámicas y políticas de inserción de los migrantes dentro de los países de acogida (Sayad, 1991). Este terreno fue abordado principalmente por sociólogos y antropólogos, que centraron

su interés sobre los procesos de adaptación de los inmigrantes a partir del uso de conceptos como los de asimilación, aculturación e incorporación.

Este tipo de planteamiento, que ha marcado fuertemente nuestra manera de conceptualizar, teorizar y pensar la migración, y, de paso, ha contribuido a inferir, implícitamente, que todos los migrantes son socialmente inferiores —pobres, incultos, analfabetos, marginales, desesperados, etc.— a los miembros de la sociedad de acogida, cuando es confrontado al escenario del nuevo orden global, da como resultado, por una parte, la necesidad de adopción de un nuevo marco teórico y, por otra, la consideración de nuevas geografías y tipologías en relación con la migración.

Es en este contexto en el que surge, a mediados de la década de 1990, la llamada *transnational migration theory*, esto es, el acercamiento de la categoría transnacionalismo al estudio del fenómeno migratorio, poniéndose la atención en los procesos mediante los cuales los migrantes forjan y sostienen redes sociales entrelazadas que vinculan sus sociedades de origen y de acogida (Basch, Glick Schiller y Santón Blanc, 1994), siendo así, por tanto, que es evidente que esta perspectiva alienta la superación de las categorías tradicionales de emigrante e inmigrado, que implican claramente una mirada unidireccional centrada en el traslado de un lugar de origen a uno de destino. La citada teoría remarca también un aspecto que ha sido considerado clave en los estudios migratorios: el concepto de red migratoria. Este puede ser definido como el vínculo interpersonal que une migrantes, migrantes precedentes y no migrantes dentro de las áreas de origen y destino. Los vínculos que forman estas redes pueden ser de naturaleza diversa —parentesco, amistad, trabajo, etnicidad, etc.—, en tanto que la finalidad de las redes no sería otra que la de permitir a sus miembros acceder a informaciones, apoyos y recursos, esto es, gestionar el riesgo mediante una herramienta racional y colectiva que hace posible, por ejemplo, que el migrante comparta el riesgo del proyecto migratorio y que los que se quedan amplíen sus posibilidades ocupacionales (Tilly, 1990).

Finalmente, la consideración del nuevo orden global en relación con los procesos migratorios contribuye asimismo a delimitar nuevas geografías y tipologías respecto a la migración —migraciones de crisis, de mujeres independientes, de profesionales y trabajadores cualificados, de estudiantes, de jubilados, medioambientales, etc. (King, 2002)—, entre ellas, las migraciones por amor.

**Los matrimonios mixtos:
explicaciones globales y comprensiones locales**

TABLA 1
Matrimonios entre personas de diferente sexo registrados en España
1996-2010

Año	Total de matrim. mixtos de diferente sexo	Hombre español con mujer extranjera	Mujer española con hombre extranjero	Ambos cónyuges extranjeros	Total de matrim. realizados en España	Total de matrim. entre españoles	Evol. porcentual matrim. mixtos	Evol. porcentual matrim. entre españoles	Evol. porcentual total matrim. de diferente sexo
1996	9.198	3.568	4.441	1.189	194.084	184.886	100,0	100,0	100,0
1997	9.115	3.709	4.443	963	196.499	187.384	101,8	101,4	101,2
1998	10.411	4.496	4.771	1.144	207.041	196.630	115,7	106,4	106,7
1999	11.259	5.137	4.924	1.198	208.129	196.870	125,6	106,5	107,2
2000	11.794	5.316	4.985	1.493	216.451	204.657	128,6	110,7	111,5
2001	14.094	6.517	5.237	2.340	208.057	193.963	146,8	104,9	107,2
2002	18.460	8.329	6.039	4.092	211.522	193.062	179,4	104,4	109,0
2003	26.082	11.349	7.739	6.994	212.300	186.218	238,3	100,7	109,4
2004	30.930	13.574	9.074	8.282	216.149	185.219	282,8	100,2	111,4
2005	29.604	13.672	8.730	7.202	208.146	178.542	279,7	96,6	107,2
2006	31.884	14.499	9.420	7.965	203.453	171.569	298,7	92,8	104,8
2007	34.223	15.395	10.659	8.169	201.579	167.356	325,3	90,5	103,9
2008	36.320	16.811	11.243	8.266	194.022	157.702	350,3	85,3	100,0
2009	37.119	17.327	11.955	7.837	174.062	136.943	365,6	74,1	89,7
2010	36.702	16.606	11.152	8.944	167.232	130.530	346,6	70,6	86,2
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (Instituto Nacional de Estadística). Datos consultados el 9-9-2011 en www.ine.es .									

Como muestra la tabla 1, en 1996, el primer año con que contamos con datos estadísticos, se realizaron en España apenas 8.000 matrimonios mixtos o binacionales, esto es, uniones heterosexuales entre un cónyuge español y otro extranjero. Algo más de una década después, en 2009, el último año en que las uniones mixtas crecieron, esta cifra se había elevado a casi 30.000. De estas uniones, algo más de 17.000 correspondían a matrimonios entre un hombre español y una mujer extranjera, y cerca de 12.000 a bodas entre mujeres españolas y hombres extranjeros. Para el conjunto del período comprendido entre 1996 y 2010 la proporción es similar: 167.796 hombres españoles se casaron con una mujer extranjera, frente a las 114.592 mujeres españolas que hicieron lo propio con un hombre extranjero.⁴ Esta progresión y distribución de las cifras coincide en gran medida con lo sucedido durante este mismo período aproximadamente en los países ricos del occidente europeo, Norteamérica y Asia-Pacífico, donde una parte de su población masculina, en mucha mayor medida que la femenina, comenzó a elegir pareja sentimental entre mujeres de algunos países pertenecientes a regiones del Caribe, Latinoamérica, el este de Europa y el sudeste asiático.

La eclosión y el crecimiento de los noviazgos y matrimonios transnacionales deben ser ubicados, pues, en la década de 1990, con la aparición de portales y agencias especializados en internet.⁵ En los Estados Unidos, por ejemplo, el lugar en donde el fenómeno alcanza una mayor dimensión desde la perspectiva de la “importación de esposas”, en la década de 1990 se constata una creciente presencia de mujeres filipinas —que ya en la década de 1980 habían destacado por sus matrimonios transnacionales con hombres principalmente australianos— en las agencias matrimoniales, seguidas por las mujeres de Europa del Este y de la ex Unión Soviética (Constable, 2003). De hecho, y respecto a las mujeres-novias, el Informe sobre el estado de la población mundial del Fondo de Población de la Organización de las Naciones Unidas (UNFPA) de 2006, entre los muchos

4 Si bien hay que señalar que no es hasta el año 1999 que los hombres toman la delantera a las mujeres españolas en uniones matrimoniales con un cónyuge extranjero.

5 Hay que señalar, no obstante, que los datos estadísticos correspondientes a uniones mixtas no distinguen —al menos en España— entre aquellas parejas que son consecuencia de la emigración —es decir, que se conocieron en el país de destino del cónyuge emigrante— y las que son causa de la emigración —es decir, aquellas en las que uno de los cónyuges emigra como consecuencia de la búsqueda y encuentro transnacional de pareja—, que es el colectivo que nos va a interesar en este artículo.

datos que aporta, recalca un aumento importante de mujeres que migran mediante una relación matrimonial.

La contextualización de este fenómeno reciente y en aumento de las uniones mixtas pasa, a nuestro entender, por la consideración de un conjunto de factores tanto de carácter material como ideológico que poseen una dimensión global y una expresión local. El marco supranacional, en este sentido, estaría caracterizado por la creciente existencia de flujos transnacionales y realidades de carácter globalizado, por la emergencia y extensión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por el paso de una sociedad centrada en la producción a otra centrada en el consumo y en la elección. Esto nos sitúa en un escenario en donde los límites y las fronteras entre migración y movilidad se difuminan al tiempo que crece su intensidad en relación con recursos de toda índole: personas, capitales, mercancías (Featherstone, 1990; Robertson, 1992; Hannerz, 1998; Appadurai, 2001). La movilidad electrónica característica de la sociedad de la información hace posible que cualquier lugar del mundo sea susceptible de estar cerca o de ser accesible con carácter inmediato.

El *territorio amoroso* tampoco restará inmune a estos cambios, siendo así que el patrón amoroso romántico que vinculó al matrimonio la *pasión* y la *durabilidad* será sustituido, en opinión de Giddens (2000), por el de *amor confluyente*: un amor contingente, activo, que se desembaraza de la eternidad —“para siempre”— y la exclusividad —“uno y solamente uno”— propias del amor romántico para fundarse en la reflexividad: las relaciones continúan porque así lo eligen ambos miembros de la pareja.

La concreción de este fenómeno global al contexto específico español introduce algunas particularidades que deben ser destacadas. Por una parte, el ya señalado reciente protagonismo de España como receptor de migrantes —a diferencia de la mayoría de países en los que se ha producido este fenómeno—, que en los últimos años lo ha convertido en el país de la Unión Europea con un mayor número de matrimonios mixtos y de incorporación de población inmigrada. España es el país de la Unión Europea que ha experimentado el mayor incremento de inmigración ininterrumpidamente desde 1997, recibiendo en el año 2006 casi el 45% de toda la población inmigrante que llegó a la UE.

Por otra, España se ha significado también como uno de los países en donde se ha producido una notable transformación en el sistema de género en las últimas décadas, con cambios sociológicos de cierta consi-

deración (incorporación de la mujer a los niveles superiores de formación y al mercado de trabajo y mayor capacidad de control y emancipación de su papel como reproductora) y políticas de género, especial y fundamentalmente legislativas, a menudo de carácter pionero y muy publicitadas tanto dentro como fuera de sus fronteras (matrimonio homosexual, leyes recientes del aborto y del divorcio que amplían supuestos y agilizan procesos). Este extremo, precisamente, alimentó una de nuestras hipótesis de partida, centrada en el hecho de que la mayor independencia material y sentimental adquirida por las mujeres españolas como consecuencia de los cambios señalados estaría ocasionando como resultado la resistencia de algunos hombres, que, en desacuerdo con este nuevo y cada vez más generalizado modelo femenino, se habrían lanzado a buscar pareja en un mercado matrimonial distinto del del propio país, en el marco de lo que ha venido a denominarse en los últimos años “crisis de la masculinidad”.

Nuestro intento, como se dijo, huye de la ruptura entre lo global y lo local o de la consideración de una sola de ambas dimensiones. Nuestra mirada, en fin, parte de la convicción, por lo tanto, de la necesidad de articular las experiencias personales y las trayectorias de vida con los factores infra y supraestructurales que hacen posible, producen y/o condicionan las relaciones amorosas entre hombres españoles y mujeres extranjeras, principalmente latinoamericanas y eslavas,⁶ que son las principales zonas de procedencia de las mujeres no españolas que se unen a hombres españoles, tal como se aprecia en la tabla 2:

⁶ Dos de cada tres matrimonios entre hombre español y mujer extranjera es con una mujer americana. Los matrimonios con mujeres europeas se sitúan en segundo lugar, representando alrededor de un tercio de los anteriores. En términos de representatividad estadística, el perfil de unión mixta mayoritaria en España es el de hombre español y mujer brasileña y hombre español y mujer rusa. Para un tratamiento más amplio y profundo sobre la distribución geográfica de los matrimonios mixtos españoles, véanse ROCA *et alii*, 2009, y ROCA, 2009.

Tabla 2

País del cónyuge extranjero	Matrimonios con hombres										Matrimonios con mujeres											
	Españoles										Españolas											
	2000	2002	2004	2006	2008	2009	2010	2000	2002	2004	2006	2008	2009	2010	2000	2002	2004	2006	2008	2009	2010	
Europa [comunitaria y no comunitaria]	1.570	2.292	3.652	4.192	3.888	3.669	3.682	2.684	2.686	3.182	3.139	2.891	2.657	2.554								
Francia	195	192	215	201	229	207	232	351	361	347	354	382	347	360								
Alemania	168	186	177	210	223	218	232	419	362	369	366	382	312	275								
Reino Unido	140	173	184	196	177	177	175	450	409	518	468	427	373	346								
Italia	68	66	103	160	162	177	192	390	386	385	432	475	460	521								
Polonia	97	149	180	129	162	184	177	53	--	43	33	39	39	48								
Rumanía	--	--	--	--	--	--	--	112	184	424	423	195	168	160								
Portugal	145	132	121	141	141	129	169	244	202	234	252	285	256	239								
Europa no comunitaria																						
Rusia	168	388	689	820	909	840	726	14	26	41	21	43	34	--								
Ucrania	75	192	355	259	296	309	296	10	18	46	34	35	35	33								
América	2.938	5.201	8.585	8.909	11.025	11.678	11.020	1.165	2.051	3.628	3.770	5.031	5.503	5.151								
Brasil	394	521	897	1.690	2.446	2.446	2.156	43	61	118	263	419	459	375								
Colombia	926	2.056	3.040	1.700	1.544	1.738	1.640	131	318	759	518	738	815	766								

Ecuador	218	472	1.094	995	889	834	801	55	120	387	329	412	501	614
Argentina	166	545	797	744	809	742	704	144	480	741	661	789	736	688
República Dominicana	190	211	423	549	871	1.098	1.096	42	--	121	324	596	767	725
Venezuela	110	174	464	640	734	682	638	63	91	236	315	379	348	274
Paraguay	--	--	--	323	669	838	744	--	--	--	--	--	--	--
Cuba	271	268	332	440	483	455	437	186	238	339	359	425	430	341
Perú	171	200	255	359	422	481	503	72	84	120	146	190	258	238
África	657	668	1.072	1.073	1.380	1.562	1.499	937	1.076	1.927	2.063	2.715	3.270	
Marruecos	484	442	742	707	1.012	1.187	1.151	585	580	1.098	1.134	1.557	2.030	1.786
Nigeria	49	97	162	207	193	165	153	69	175	316	390	473	341	299
Senegal	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	46	164	239	333
Asia	137	150	249	310	340	394	362	178	177	305	406	485	486	411
China	22	33	51	79	87	117	116	7	8	14	15	11	15	19
Filipinas	24	20	24	80	29	33	35	16	10	10	6	11	16	12
Pakistán	--	--	--	--	--	--	--	21	33	76	170	197	220	160
India	--	--	--	--	--	--	--	16	23	58	102	129	103	97
Japón	--	--	--	128	30	95	68	--	--	--	--	--	--	--
Resto países	14	8	16	20	15	24	41	21	49	32	42	51	39	45
TOTALES	5.316	8.329	13.574	14.499	16.648	17327	16.606	4.985	6.039	9.074	9.420	11.173	11955	11.152

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (Instituto Nacional de Estadística). Datos consultados el 9-9-2011 en www.ine.es.

**Mujer, migrante y esposa:
el estigma de la incorporación a una unión mixta**

las mujeres *migrantes por amor* emigran solas, sin cadena migratoria, y, en consecuencia, en el país de destino carecen de una red de apoyo consanguínea y nacional. Múltiples negaciones se les asocian. Vienen como novias-esposas y mantienen unos vínculos con el país de origen que, a diferencia de las mujeres inmigradas convencionales, a menudo se van debilitando —*negando*— con el paso del tiempo por la inexistencia de un proyecto de retorno, aunque en ocasiones esto ocurre especialmente al inicio, y después, con la llegada de los hijos, si esto ocurre, puede producirse un aumento en la intensidad y frecuencia de la relación. Por otro lado, generalmente *reniegan* del colectivo de su misma nacionalidad o no tienen contacto con él, bien como una forma de afirmar la diferencia —una suerte de *negación* de su propia condición de emigrantes—, bien porque a sus parejas no les parece conveniente o se sienten incómodas con este tipo de relación. Este nivel de negación, además, contribuye a menudo a generar entre las esposas migrantes por amor una actitud de rechazo hacia su propia cultura de origen en términos muy parecidos a los de una auténtica conversión y en línea con una de las fases del proceso de socialización que se da en la carrera moral de las personas estigmatizadas (Goffman, 1986), a saber: aquella en la que aprenden a incorporar el punto de vista de los “normales”, con lo que adquieren las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor. Y, finalmente, son a menudo, especialmente al inicio de su llegada, *(re)negadas* por la red familiar y social de sus parejas, que las mira con recelo y suspicacia.

Nos interesa destacar la negación de la condición de migrantes. Tal como apuntábamos, pensamos que la negación debe entenderse como una reacción al estigma que supone la etiqueta de “migrante” o “inmigrante”. La negación de tal condición, por activa —la propia persona que posee la condición— o por pasiva —la misma sociedad de recepción que “niega”, o no reconoce, la condición de migrante, como veremos en los dos casos citados a continuación—, es común a todos los colectivos de migrantes que no responden a la identificación hegemónica de la migración con la precariedad económico-laboral. Es así como sucede, por ejemplo, con la migración residencial de la tercera edad procedente del norte de Europa o con los llamados ejecutivos empresariales —expatriados— enviados a países extranjeros por corporaciones multinacionales (Torbiorn, 1982).

En estos dos casos sí existe, y de forma muy acusada, una asociación comunitaria entre iguales. No son percibidos socialmente como migrantes, aunque su real o supuesta adscripción a una clase social alta o media-alta no niega la dimensión económica de su movilidad.

Las migrantes por amor, en cambio, se situarían a medio camino entre estos migrantes “de nivel alto” y los migrantes de baja cualificación laboral y/o social por cuanto, si bien (re)niegan de tal condición, no son ignoradas como tales por la sociedad de destino, que, además, las estigmatiza como “sospechosas” de llevar a cabo un matrimonio “por interés” destinado a obtener la legalización jurídica. Unos, los migrantes “clásicos”, económico-laborales, son acusados de “quitar el trabajo” de los autóctonos; otras, las migrantes por amor, tienen que lidiar con la acusación no tanto de “robar maridos” (Reigada, 2006), sino de utilizarlos con finalidades espurias. Unos y otras atentan contra dos estructuras básicas de la sociedad: la producción y la reproducción, a pesar de venir a cubrir una demanda específica de la sociedad de acogida en relación con cada uno de estos dos grandes ámbitos. Esto resulta muy claro en el caso de la migración femenina.

El nuevo escenario de relaciones entre las esferas productiva y reproductiva en los países occidentales, asociado a las transformaciones de género acaecidas en el último cuarto del siglo pasado, ha desembocado en una mercantilización de las funciones de la esfera reproductiva que, a menudo, supone la contratación de mujeres migrantes. Esta situación, que contrasta con el “rechazo”, la “abdicación” o la “deserción” de las mujeres autóctonas de estas funciones, tiene que ver en buena medida con la demanda de mujeres migrantes como esposas. La contradicción es que su papel reproductor alcanza un carácter completo y total y lo hace, además, bajo una forma no directamente mercantil, sino aderezada por la lógica del amor. De ahí que buena parte del *estigma* que se precipita sobre las uniones mixtas, y especialmente sobre las esposas inmigrantes de estas uniones, tenga que ver con este tipo de cuestiones y consideraciones.

Ya hemos dicho que, por una parte, el matrimonio mixto sitúa a las mujeres migrantes en un nivel de integración jurídica, les proporciona la inserción en la red social de la pareja y les resuelve la situación económica, pero, por otra, también las coloca en situación de dependencia respecto de su pareja y de su relación con esta. Una primera etapa de la vida en común se caracterizará por el escrutinio constante y a menudo implacable del entorno. Su condición de inmigrante —que además no ha accedido al

país mediante el recurso a las habituales cadenas y redes migratorias—, la aludida presión social del entorno y las expectativas del marido en términos de su priorización de la casa y la familia por encima de cualquier otra consideración la predisponen a la dependencia de forma inequívoca y a la soledad.

En esta situación, además, la migrante por amor deberá abordar la problemática de la discontinuidad biográfica que se le presenta (Goffman, 1986). Por una parte, posee una identificación personal y una planificación biográfica que el hecho migratorio, en parte, puede haber transformado. Por otra, en destino, los demás compondrán una biografía que incluye una versión de la clase de persona que fue en otro tiempo y del medio del cual proviene. Esta doble biografía compuesta por quienes la conocieron y quienes la acaban de conocer debe ser tenida en cuenta para explicar las relaciones transnacionales de la migrante por amor con su grupo de referencia en origen y las relaciones sociales con los grupos de referencia en la sociedad de acogida. En este sentido, del mismo modo que ocurre con las personas estigmatizadas (Goffman, 1986), las mujeres migrantes por amor podrán encontrarse con tres clases posibles de situaciones espaciales en un primer momento: aquellas en las que se dan de bruces con su condición de migrantes y donde la entrada puede significar expulsión o una situación de tensión incómoda —los escenarios públicos—; aquellos lugares donde la persona es tratada cortésmente, aunque también a menudo penosamente —la red familiar y social del marido, por ejemplo—; y, finalmente, aquel entorno donde no se precisa ningún tipo de encubrimiento ni preocupación por la aceptación o no de su presencia —el ámbito privado de la familia nuclear—. El hecho de estar sometida a la presión que significa gestionar los niveles de aceptación y rechazo hacia sí misma en espacios y contextos diferentes parece claro que puede acabar comportando un alto nivel de ansiedad y un desgaste psicológico considerable.

Todo ello puede dar lugar a la aparición de diversos trastornos que en ocasiones, con mayor o menor fortuna, se han etiquetado con distintas denominaciones, tales como los *síndromes de Cenicienta* —la persona estigmatizada permanece cerca del sitio donde puede vivir sin peligro su estigma, que, en el caso de las mujeres migrantes de las que nos ocupamos, sería el ámbito doméstico— o *de Ulises* —esto es, la serie de síntomas y duelos por lo que se pierde y se deja atrás sin tener muy claro lo que se gana que sienten algunas personas durante el transcurso del proceso mi-

gratorio—. Más aún en el caso de las mujeres migrantes por amor, que, a menudo, y contrariamente a lo que generalmente se piensa, llevan a cabo una unión hipogámica con sus parejas: mujeres con formación más elevada que la de sus maridos españoles que se desenvuelven como amas de casa o trabajan en lugares y ocupaciones claramente por debajo de su cualificación. Muchas de ellas, ciertamente, bien pueden sentirse identificadas con los versos de Joan Margarit que encabezaban este texto y con todo el poema del que forman parte y que, para finalizar, reproduzco:

Darrere les paraules només et tinc a tu.
Trist el qui mai no ha perdut
per amor una casa.
Trist el qui mor envoltat de respecte i prestigi.
Jo em crec el que passa en la nit
estrellada d'un vers.
[Joan Margarit, "Dona de primavera"]

Detrás de las palabras solo te tengo a ti.
Triste quien jamás ha perdido
por amor una casa.
Triste quien muere rodeado de respeto y prestigio.
Yo me creo lo que pasa en la noche
estrellada de un verso.

[Traducción propia]

Bibliografía

- APPADURAI, Arjun (2001), *La modernidad desbordada*, Buenos Aires: FCE.
- BASCH, L.; GLICK SCHILLER, N. y SZANTON BLANC, C. (1994), *Nations unboud: transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Status*, Nueva York: Gordon&Breach.
- CONSTABLE, Nicole (2003), *Romance on a Global Stage*, Berkeley: University of California Press.
- FEATHERSTONE, M. (ed.) (1990), *Global Culture. Nationalism, Globalization and Modernity*, Londres: Sage.
- GOFFMAN, Irving (1986), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.
- HANNERZ, U. (1998), *Conexiones transnacionales*, Madrid: Cátedra.
- HARRIS, John R. y TODARO, Michael P. (1970), "Migration, unemployment and development: a two-sector analysis", *Economic Review*, 60, 126-142.
- KING, Russell (2002), "Towards a New Map of European Migration", *International Journal of Population Geography*, 8, 89-106.
- PORTES, A. y BOROCZ, J. (1989), "Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation", *International Migration Review*, XXIII/3: 606-630.
- REIGADA, A. (2006), "De vueltas al campo. El trabajo de las mujeres en una agricultura globalizada", en AA.VV., *¡Qué hace esa fresa en tu mesa! La situación de l@s trabajadores de la fresa en Huelva*, Sevilla: Atrapasueños, 49-86.
- ROBERTSON, R. (1992), *Globalization, Social Theory and Global Culture*, Londres: Sage.
- ROCA, Jordi (2007), "Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales", *Aibr. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2): 430-458.
- (2009), "Migraciones amorosas. Migraciones (re)negadas", *Revista Migraciones*, 25: 89-124.
- (2011), "[Re]buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXVI, núm. 2, pp. 487-514.

- (2011a), “Amores locales, noviazgos transnacionales. La búsqueda virtual de pareja mixta por parte de hombres españoles”, *Revista de Antropología Social*, 20: 263-292.
- ROCA, Jordi et alii (2009), *Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América latina y de Europa del este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España*. En <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/766.pdf>.
- ROCA, J.; SORONELLAS, M. y BODOQUE, Y. (2012), “Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres”, *Papers (revista de Sociología)*, 97, 3: 685-707.
- ROTHENBERG, John (1977), *International Migration: A comparative perspective*, Nueva York: Academic Press.
- SAYAD, A. (1991), *L'immigration, ou les paradoxes de l'altérité*, Bruselas: de Boeck.
- TORBION, I. (1982), *Living Abroad*, Nueva York: Wiley.
- TYLLI, C. (1990), “Transplanted networks”, *Immigration reconsidered: history, sociology and politics*, Yans MacLaughlin V. Nueva York: Oxford University Press.
- ZOLBERG, Aristide R. (1983), “The Next Waves: Migration Theory for a Changing World”, en COHEN, R. (ed.), *Theories of Migration*, Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

JORDI ROCA GIRONA es licenciado en Historia General y Geografía y doctor en Antropología por la Universidad de Barcelona. Profesor del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona. Desde el año 2006 dirige diversos proyectos de investigación competitivos sobre las denominadas migraciones por amor y las correspondientes parejas binacionales resultantes.

